

equipos electrónicos en la calle Duero, número 47, nave B-2, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2143/09.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Mejorada del Campo, a 29 de septiembre de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/11.189/09)

## MEJORADA DEL CAMPO

### LICENCIAS

Por “Lajo y Rodríguez, Sociedad Anónima” (LYRSA), se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de ampliación para almacenamiento y reparación de máquinas en la calle Duero, número 17, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2149/09.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Mejorada del Campo, a 13 de octubre de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/11.779/09)

## MEJORADA DEL CAMPO

### LICENCIAS

Por “Silent Sol, Sociedad Limitada Unipersonal”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de instalación de producción de energía eléctrica fotovoltaica sobre cubierta de edificio en la calle Tajo, número 24, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2144/09.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Mejorada del Campo, a 13 de octubre de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/12.002/09)

## MEJORADA DEL CAMPO

### LICENCIAS

Por “Comercial de Suministro para la Informática, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de almacén de materiales consumibles de informática con oficinas en la calle Portugal, número 54, nave 62, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2094/08.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, título IV de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Mejorada del Campo, a 17 de noviembre de 2008.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/10.277/09)

## MÓSTOLES

### LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio), se somete a trámite de información pública, durante un período de veinte días, la solicitud instada por “Réflex Furgonetas de Alquiler, Sociedad Anónima”, para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de automóviles en la finca sita en calle Puerto Cotos, número 4 (parcela 17, manzana 18), de referencia expediente I6402/2008, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 30 de junio de 2008.—El concejal-delegado de Urbanismo (por delegación de 19 de junio de 2007), Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(02/10.118/08)

## NAVALAFUENTE

### URBANISMO

Habiendo sido adoptado por el Ayuntamiento en Pleno de esta localidad, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2009, acuerdo que en su parte dispositiva dice:

Someter el documento de Avance del Plan General de Ordenación de Navalafuente al trámite de información pública.

Por ello, se procede a la apertura del preceptivo trámite de información pública por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto en este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para general conocimiento y a fin de que durante los cuales pueda examinarse por cualquier persona los documentos del Avance y formularse las sugerencias u observaciones que se tengan por convenientes.

El documento de Avance del Plan General se encuentra depositado en las oficinas municipales y podrá consultarse en el horario de atención al público.

Navalafuente, a 5 de noviembre de 2009.—El alcalde, Valero Alonso de Miguel.

(03/36.955/09)

## PARACUELLOS DE JARAMA

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por acuerdo plenario de 17 de noviembre de 2009, se ha acordado aprobar inicialmente el Reglamento de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.

Lo que se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de poder examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen oportunas durante dicho plazo.

En Paracuellos de Jarama, a 20 de noviembre de 2009.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa Moreno.

(03/38.679/09)

## PARLA

### RÉGIMEN ECONÓMICO

Transcurrido el plazo de exposición al público de los expedientes de modificación de crédito números 24 y 25, bajo la modalidad de suplemento de crédito y créditos extraordinarios, dentro del presu-